

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Número suelto.....	18 ptas.
Madrid, anual.....	920 —
Recargo anual reparto...	690 —
Madrid, semestral.....	460 —
Recargo semestral reparto	345 —

NUMERO SUELTO, ATRASADO, 23 PESETAS
Los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



SUSCRIPCION

DEPOSITARIA MUNICIPAL
(CAJA AUXILIAR NUMERO 1)
Sacramento, 1 28005 MADRID

La correspondencia se dirigirá al Ayuntamiento de Madrid. Apartado de Correos 900. Madrid.

BIBLIOTECA MUNICIPAL



DE MADRID

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

Sumario

Juntas Municipales: Extractos de las sesiones ordinarias celebradas en primera y segunda convocatoria en las fechas que se mencionan en las Juntas que se indican.—Relaciones de las licencias de apertura (actividad calificada e inocuas) concedidas y denegadas por los Presidentes que se indican.

Departamento de Gestión de Personal: Solicitudes de permuta de las personas que se mencionan.—Licitaciones públicas: Concursos de adquisición de cartuchos para la Policía Municipal; de las obras que se señalan, y de tratamiento selvícola en la Casa de Campo.—Anuncios solicitando la autorización para continuar la explotación de un quiosco para la venta de periódicos y revistas, y sobre peticiones de licencias de apertura según el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, etc.

Area de Urbanismo e Infraestructuras: Concursos de los trabajos para mantenimiento y actualización del plano parcelario de Madrid, y de automatización de dicho plano.

4.º Adjudicar a El Corte Inglés la adquisición de mobiliario con destino al antedespacho y despacho de la señora Concejala Presidenta, por importe de 510.190 pesetas, con cargo a la partida 115.7/271, Mobiliario (Servicios Generales Descentralizados), del vigente presupuesto, por ser ésta la oferta más conveniente a los intereses municipales.

5.º Autorizar la devolución a Instalaciones Gayma, Sociedad anónima, de la fianza definitiva constituida para responder de diverso mobiliario de oficinas para esta Junta, por importe de 79.060 pesetas, formulada en Valores independientes y auxiliares del presupuesto en metálico el día 7 de enero de 1983 y mandamiento de ingreso número 117, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Autorizar la devolución a doña Carmen Gonzalo Rodríguez, en representación de Lumasa, S. A., de la fianza definitiva constituida para responder del contrato de asistencia técnica para la limpieza de los colegios públicos de este distrito (sector I), por importe de 241.316 pesetas, formulada en Valores independientes y auxiliares del presupuesto mediante aval, según mandamiento de ingreso número 17.843 de 18 de octubre de 1984, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º Autorizar la devolución a don José Manuel López Martín-Blanco, doña María de los Angeles Castillo Cepeda y doña María Isabel García Mateos de la fianza definitiva constituida para responder del contrato de asistencia técnica para la atención de los servicios psicopedagógicos en este distrito, por importe de 121.000 pesetas, formulada en Valores independientes y auxiliares del presupuesto en metálico el 3 de octubre de 1984, según mandamiento de ingreso número 16.825, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Aprobar las obras de reacondicionamiento de talud y acceso en la zona norte del Parque de la Arganzuela, y adjudicar las mismas a Agropark, S. A., Jardinería, por importe de 5.840.649 pesetas, con cargo a la partida número 263/641.0, Conservación y reparación. Otras inversiones (Urbanismo), por ser ésta la oferta más conveniente a los intereses municipales de las presentadas.

9.º Retirar del orden del día el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras

JUNTAS MUNICIPALES

SESIONES

DISTRITO DE ARGANZUELA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 1985.—*Extracto.*—Presidencia de doña Francisca Martínez Garrido.—Asistieron los Concejales señores Iglesias Sanzo y López Collado, y los Vocales-vecinos señores Arranz Moro, Guerrero Antequera, Marina Ocaña, Alonso Calvo, Araújo Serrano y Fuerte Santiago.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Monasterio de Mingo.

Se abrió la sesión a las seis de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de noviembre último.

2.º Quedar enterados del informe emitido por la señora Concejala Presidenta sobre asuntos de su competencia.

3.º Quedar enterados de las licencias concedidas y autorizaciones otorgadas en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia hasta el 20 de diciembre.

de ajardinamiento del entorno del Puente de Praga, Parque Lineal del Manzanares, al estar incluido en la sesión de la Comisión de Gobierno celebrada el mismo día.

10. Aprobar la cuenta justificada presentada por la Concejalía Presidencia de la Junta de 27.930 pesetas, percibidas por libramiento número 10.464, con cargo a la partida 259/115.7, Otros gastos especiales de funcionamiento (Servicios Generales Descentralizados), del presupuesto de 1985.

11. Aprobar la cuenta justificada presentada por la Concejalía Presidencia de la Junta de 2.000.000 de pesetas, percibidas por libramiento número 10.463, con cargo a la partida 259/718.3, Otros gastos especiales de funcionamiento (Servicios Generales Descentralizados), del presupuesto de 1985.

12. Aprobar la cuenta justificada presentada por la Concejalía Presidencia de la Junta de 2.825.000 pesetas, percibidas por libramiento número 10.718, con cargo a la partida 259/718.3, Otros gastos especiales de funcionamiento (Servicios Generales Descentralizados), del presupuesto de 1985.

13. Aprobar la cuenta justificada presentada por la Concejalía Presidencia de la Junta de 250.000 pesetas, percibidas por libramiento número 10.460, con cargo a la partida 223/333.0, Limpieza, calefacción, alumbrado (Enseñanza), del presupuesto de 1985.

14. Aprobar la cuenta justificada presentada por la Concejalía Presidencia de la Junta de 2.150.000 pesetas, percibidas por libramiento número 5.562, con cargo a la partida 291/718.1, Gastos que originan los Servicios de nueva creación, del presupuesto de 1985.

15. Aprobar la cuenta justificada presentada por la Concejalía Presidencia de la Junta de 4.000.000 de pesetas, percibidas por libramiento número 1.681, con cargo a la partida 223/333.0, Limpieza, calefacción, alumbrado (Enseñanza), del presupuesto de 1985.

Se levantó la sesión a las ocho y diez minutos de la noche.

DISTRITO DE SAN BLAS

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 1985.—*Extracto.*—Presidencia de don Ginés Meléndez González.—Asistieron el Concejal señor Gerardo López Delgado y los Vocales-vecinos señora Blanco Llerena, señores Calvo Reyes, Castro Linacero, Conejero Melchor, señora González Vázquez, señores Llop Fernández y Ramos Festa.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Caballero Medina.

Se abrió la sesión a las ocho y veinte minutos de la noche.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 1985.

2.º Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras de acondicionamiento del salón de actos del colegio público Pablo Casal, por un presupuesto de contrata de 1.000.000 de pesetas; contraer como presupuesto de dichas obras la cantidad referida, con cargo a la partida 6210-3300, y adjudicar por concierto directo, en base a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 12 de noviembre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado* de 13 de noviembre de 1981), la ejecución de las mencionadas obras a Ortiz y Compañía, S. A., por importe de 1.000.000 de pesetas.

3.º Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras de ampliación de aseos del colegio público Carmen Cabezuelo, por un presupuesto de contrata de 1.500.000 pesetas; contraer como presupuesto de dichas obras la cantidad referida, con cargo a la partida 6210-3300, y adjudicar por concierto directo, en base a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 12 de noviembre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado* de 13 de noviembre de 1981), la ejecución de las mencionadas obras a Ortiz y Compañía, S. A., por importe de 1.485.000 pesetas.

4.º Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras de urbanización de patios en el colegio público Marqués de Suances, por un presupuesto de contrata de 2.889.893 pesetas; contraer como presupuesto de dichas obras la cantidad referida, con cargo a la partida 6210-3300, y adjudicar por concierto directo, en base a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 12 de noviembre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado* de 13 de noviembre de 1981), la ejecución de las mencionadas obras a Ortiz y Compañía, S. A., por importe de 2.860.995 pesetas.

5.º Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras de construcción de aseos en el colegio público Alberto de Alcocer, por un presupuesto de contrata de 1.268.019 pesetas; contraer como presupuesto de dichas obras la cantidad referida, con cargo a la partida 6210-3300, y adjudicar por concierto directo, en base a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 12 de noviembre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado* de 13 de noviembre de 1981), la ejecución de las mencionadas obras a Ortiz y Compañía, S. A., por importe de 1.252.803 pesetas.

6.º Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras de equipamiento para taller en el Centro Cultural Antonio Machado, por un presupuesto de contrata de 1.099.442 pesetas; contraer como presupuesto de dichas obras la cantidad referida, con cargo a la partida 6230-7173, y adjudicar por concierto directo, en base a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 12 de noviembre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado* de 13 de noviembre de 1981), la ejecución de las mencionadas obras a Planher, por importe de 1.088.845 pesetas.

7.º Aprobar el proyecto adicional del de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Josefa Valcárcel, entre las de Telémaco y la avenida de América; contratar la ejecución de las obras, al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con Corsan, S. A., contratista de las principales por acuerdo de la Comisión Permanente de 27 de abril de 1984, en el precio tipo del presupuesto de contrata, de 12.155.296 pesetas, que está afectado por la baja del 16,44 por 100 aplicada en la adjudicación de aquéllas, con cargo al sobrante de los ingresos efectuados por Construcciones Prozide, S. A., y otros, el 4 de marzo de 1983 y el 22 de febrero de 1984, en Valores independientes y auxiliares del presupuesto, por mandamientos números 3.719 y 3.448, respectivamente.

8.º Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras complementarias del auditorio al aire libre en el Parque Paraíso, por un presupuesto de contrata de 4.200.000 pesetas; contraer como presupuesto de dichas obras la cantidad referida, con cargo a la partida 6220-7183, y adjudicar por concierto directo, en base a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 12 de noviembre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado* de 13 de noviembre de 1981), la ejecución de las mencionadas obras a Cubiertas y M. Z. O. V., S. A., por importe de 4.099.200 pesetas.

9.º Aprobar el proyecto adicional del de ordenación, pavimentación y servicios complementarios de la carretera de Canillas a Vicálvaro-Arcos de Jalón y contratar la ejecución de las obras, al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con Corviam, S. A., contratista de las principales, en el precio tipo del presupuesto de contrata, de 1.948.920 pesetas, que está afectado de la baja aplicada en la adjudicación de aquéllas, con cargo a la partida 612/641.0/337 del presupuesto de inversiones de 1985.

10. Aprobar el proyecto adicional de las obras de ajardinamiento y alumbrado en el Parque de la unidad vecinal de absorción de Canillejas; contratar la ejecución de las obras, al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con Ortiz y Compañía, S. A., contratista de las principales por acuerdo plenario de 27 de diciembre de 1984, en el precio tipo del presupuesto de contrata, de 1.899.999 pesetas, que está afectado de la baja aplicada en la adjudicación de aquéllas, con cargo a la partida 614/717.1/516 del presupuesto de inversiones de 1985.

11. Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras de construcción de torre de maniobras en el Parque de Bomberos número 7 (primera fase), por un presupuesto de contrata de 8.500.000 pesetas; contraer como presupuesto de dichas obras la cantidad referida, con cargo a la partida 6410-6520, y adjudicar por concierto directo, en base a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 12 de noviembre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado* de 13 de noviembre de 1981), la ejecución de las mencionadas obras a Puerta y Herrero, Sociedad anónima, por importe de 8.330.000 pesetas.

12. Aprobar el proyecto adicional al de las obras de pavimentación e instalación de absorbedores en la Colonia Fin de Semana (tercera fase); contratar la ejecución de las obras, al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con Corviam, S. A., contratista de las principales por acuerdo plenario de 27 de agosto de 1982, en el precio tipo del presupuesto de contrata, de 2.561.745 pesetas, que está afectado de la baja aplicada en la adjudicación de aquéllas, con cargo a la partida 612/641.0/336 del presupuesto de inversiones de 1985.

13. Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras de construcción de nuevos aseos en el colegio público Extremadura, cuyo presupuesto de contrata asciende a la suma de 1.000.000 de pesetas, y adjudicar mediante concierto directo, en base a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 12 de noviembre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado* de 13 de noviembre de 1981), la ejecución de las mencionadas obras a Ortiz y Compañía, S. A., en el precio tipo del presupuesto de contrata, de 1.000.000 de pesetas, con cargo a la partida 621/330.0/520 del presupuesto de inversiones del Instituto Municipal de Deportes de 1985.

14. Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras de construcción de aseos mixtos en el colegio público Claudio Sánchez Albornoz, por un presupuesto de contrata de 1.731.874 pesetas; contraer como presupuesto de dichas obras la cantidad referida, con cargo a la partida 6210-3300, y adjudicar por concierto directo, en base a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 12 de noviembre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado* de 13 de noviembre de 1981), la ejecución de las mencionadas obras a Serrazar, S. L., por importe de 1.615.838 pesetas.

15. Aprobar la contratación por gestión directa de ajardinamiento de las isletas situadas en la confluencia de

las calles de Arcos de Jalón y Pobladura del Valle, de conformidad con el presupuesto formulado por los Servicios de esta Junta Municipal, con cargo a la partida 263.0/641.0/170 del presupuesto ordinario de 1985, por importe de 2.241.641 pesetas.

16. Adjudicar diverso mobiliario de oficina que precisan las distintas dependencias de esta Junta Municipal, entre las ofertas presentadas, por importe de 1.008.000 pesetas, con cargo a la partida 271.0/115.7/170, a Gayma, por importe de 556.675 pesetas, para muebles de oficina, y a Gaztambide, por importe de 400.000 pesetas, con destino al despacho del señor Presidente.

17. Adquirir dos máquinas de escribir manuales y cinco calculadoras para las distintas dependencias de esta Junta Municipal, entre las ofertas presentadas, por importe de 309.663 pesetas, con cargo a la partida 272.0/115.7/170, y adjudicar a Philips, S. A., dos máquinas de escribir electrónicas marca Philips, modelo ET-610, a 99.500 pesetas unidad, lo que hace un total de 199.000 pesetas, y cinco calculadoras marca Canon, modelo P-35-D, a 16.950 pesetas unidad, lo que hace un total de 84.750 pesetas.

18. Adjudicar el servicio de bar durante el corriente año a la persona o personas que reúnan las mejores condiciones, previo informe de los Servicios de Asistencia Social.

19. Aprobar la cuenta justificada correspondiente a la partida 274.0/111.0/170, Otro material inventariable, percibida por libramiento número 1.730 de 1985, por importe de 1.000.000 de pesetas.

20. Aprobar la cuenta justificada correspondiente a la partida 259.0/115.7/170, Gastos especiales de funcionamiento, Servicios Generales Descentralizados, percibida por libramiento número 3.589 de 1985, por importe de 27.930 pesetas.

21. Aprobar la cuenta justificada correspondiente a la partida 259.0/115.7/170, Otros gastos especiales de funcionamiento, Servicios Generales Descentralizados, percibida por libramiento número 3.590 de 1985, por importe de 27.930 pesetas.

22. Aprobar la cuenta justificada correspondiente a la partida 291.0/718.1/170, Gastos que originen servicios de nueva creación, Servicios Culturales, percibida por libramiento número 3.587 de 1985, por importe de 3.333.333 pesetas.

23. Aprobar el movimiento de fondos de Asistencia Social correspondiente al mes de noviembre de 1985.

Se levantó la sesión a las nueve y treinta minutos de la noche.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 30 DE ENERO DE 1986.—*Extracto*.—Presidencia de don Ginés Meléndez González.—Asistieron la Concejala señora García Sacristán y los Vocales-vecinos señores Calvo Reyes, Castro Linacero, Conejero Melchor, señora González Vázquez, señores Llop Fernández y Ramos Festa. Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Caballero Medina.

Se abrió la sesión a las siete y quince minutos de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 30 de diciembre de 1985.

2.º Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras de construcción y ajardinamiento de dos isletas situadas en la confluencia

de las calles de Arcos de Jalón y Pobladura del Valle, por un presupuesto de contrata de 2.241.641 pesetas, y adjudicar por concierto directo la ejecución de dichas obras a Cles de Mantenimiento Integral, S. A., por un importe de 2.153.948 pesetas, con cargo a la partida 263.8/641.0/170 del presupuesto de 1985.

3.º Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras de construcción y ajardinamiento y plaza estancial de la isleta situada en la confluencia de la calle de Amposta con la de Pobladura del Valle, por un presupuesto de contrata de 2.500.000 pesetas, y adjudicar por concierto directo la ejecución de dichas obras a Cles de Mantenimiento Integral, S. A., por un importe de 2.010.108 pesetas, con cargo a la partida 263.0/641.0/170 del presupuesto de 1985.

4.º Aprobar los Estatutos del Club Municipal de Montaña y Aire Libre formulada por el Consejo de la Juventud, desestimando la enmienda presentada por varios miembros del citado Consejo.

Se levantó la sesión a las nueve y treinta minutos de la noche.

DISTRITO DE CHAMARTIN

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 31 DE ENERO DE 1986.—*Extracto*.—Presidencia de doña Pilar García Sacristán.—Asistieron los Concejales señores Granizo Fernández y Domínguez de Posada, y los Vocales-vecinos señores Leiva Garay, señora Grande Oñate, señores Gómez Moreno, Cantos Hernández, Calderón Martínez y Manchado Garbia.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Mezquita Santiyán.

Se abrió la sesión a las ocho de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de diciembre de 1985.

2.º Quedar enterados de la información facilitada por la Presidencia de esta Junta Municipal sobre la actividad municipal en el distrito.

3.º Quedar enterados de la relación de licencias concedidas y autorizaciones otorgadas durante el pasado mes de diciembre de 1985 y el corriente mes, en cumplimiento de la instrucción tercera del Decreto de la Alcaldía Presidencia de 27 de marzo de 1985, del que quedó enterado el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 del mismo mes y año.

4.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 3.625.000 pesetas, percibidas por libramiento número 2.478 de 1985, para Gastos que originen servicios de nueva creación, Centros Culturales, primer trimestre.

5.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 3.625.000 pesetas, percibidas por libramiento número 3.632 de 1985, para Gastos que originen servicios de nueva creación. Centros Culturales, segundo trimestre.

6.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 3.625.000 pesetas, percibidas por libramiento número 10.168 de 1985, para Gastos que originen servicios de nueva creación. Centros Culturales, tercer trimestre.

7.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 5.567.500 pesetas, percibidas por libramiento número 2.477 de 1985, para Actividades culturales y recreativas, primer trimestre.

8.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 2.000.000 de pesetas, percibidas por libramiento número

3.631 de 1985, para Actividades culturales y recreativas, segundo trimestre.

9.º Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 7.351.000 pesetas, percibidas por libramiento número 10.169 de 1985, para Actividades culturales y recreativas, tercer trimestre.

10. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 312.000 pesetas, percibidas por libramiento número 2.476 de 1985, para Limpieza, calefacción y otros gastos de enseñanza, primer trimestre.

11. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 312.000 pesetas, percibidas por libramiento número 3.630 de 1985, para Limpieza, calefacción y otros gastos de enseñanza, segundo trimestre.

12. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 25.000 pesetas, percibidas por libramiento número 12.671 de 1985, para Gastos de oficina, cuarto trimestre.

13. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 50.000 pesetas, percibidas por libramiento número 3.218 de 1985, para Gastos de mobiliario, primer y segundo trimestres.

14. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 2.140.000 pesetas, percibidas por libramiento número 8.904 de 1985, para Gastos de actuaciones para la Juventud. Campamentos.

15. Aprobar la cuenta justificada por la cantidad de 2.100.000 pesetas, percibidas por libramiento número 11.166 de 1985, para Gastos de asistencia social y otras atenciones de Beneficencia. Subvención centros de la tercera edad.

16. Aprobar el programa de las Fiestas de Carnaval 1986 y su correspondiente presupuesto, hasta un total aproximado de 650.000 pesetas, con cargo a la partida 259/718.3, Actividades culturales y recreativas, del vigente presupuesto.

17. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas a regir en la adjudicación de la asistencia técnica para la prestación de un servicio de comedor colectivo a las personas de la tercera edad de este distrito.

Segundo. Adjudicar directamente, en base al artículo 1.º del Real Decreto 2.917/1983, de 19 de octubre, en relación con el 9.º, apartado a), del Decreto 1.005/1974, de 4 de abril, la citada asistencia técnica a Lunch Vial, Sociedad limitada, por importe de 3.000.000 de pesetas, con cargo a la partida 258/532.0 del vigente presupuesto, programa 153.

18. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas a regir en la adjudicación de la asistencia técnica para la prestación de un servicio de podología y toma de tensión a las personas de la tercera edad de este distrito.

Segundo. Adjudicar directamente, en base al artículo 1.º del Real Decreto 2.917/1983, de 19 de octubre, en relación con el 9.º, apartado a), del Decreto 1.005/1974, de 4 de abril, la asistencia técnica a don Alfredo Palomo Feher, por importe de 490.000 pesetas, que supone una baja del 2 por 100 respecto al precio tipo, con cargo a la partida 259/532.0, programa 153, del vigente presupuesto.

19. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas a regir en la adjudicación de la asistencia técnica para la prestación de un servicio de atención psicopedagógica a la población escolar de este distrito.

Segundo. Adjudicar directamente, en base al artículo 1.º del Real Decreto 2.917/1983, de 19 de octubre, en relación con el 9.º, apartado a), del Decreto 1.005/1974,

de 4 de abril, la citada asistencia técnica a Gabinete Psicopedagógico Gil y de Pablo, S. C. P., por la cantidad presupuestada y ofertada, de 3.180.000 pesetas, con cargo a la partida 258/535.0 del vigente presupuesto, programa 155.

20. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar inicial y provisionalmente, en caso de que no haya alegaciones durante el período de información pública, el proyecto de urbanización del polígono 7 de la avenida de la Paz, presentado por don Timoteo González López y don Carmelo Lorenzo Donderis, en nombre y representación de la Junta de Compensación del citado polígono, con un presupuesto de ejecución por contrata de 140.844.563 pesetas y un plazo de ejecución de doce meses, que define los servicios de explanación, pavimentación, red de riegos e hidrantes, saneamiento, distribución de agua, suministro de energía eléctrica, alumbrado público, canalizaciones telefónicas, abastecimiento de gas y parques y jardines.

Segundo. Antes de la aprobación definitiva, la Junta de Compensación deberá cumplimentar las siguientes observaciones:

1. La galería visitable de la alcantarilla A deberá prolongarse hasta el pozo número 4.

2. Las lámparas del alumbrado público de la calle interior deberán ser de 150 vatios de vapor de sodio alta presión y la red de tierras deberá tener 16 milímetros cuadrados de sección.

Tercero. Durante la ejecución de las obras deberán seguirse las instrucciones que dicte la Sección de Urbanizaciones de Iniciativa no Municipal del Departamento de Ejecución de Planes, en base al cumplimiento de lo expresado en los pliegos, normativas y Ordenanzas municipales vigentes y de la Ley 4/1984 de la Comunidad Autónoma de Madrid.

21. Quedar enterados de los informes facilitados por los Vocales de los respectivos Consejos de este distrito sobre la actividad municipal desarrollada por los mismos.

Se levantó la sesión a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche.

DISTRITO DE MEDIODÍA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 1986.—*Extracto*.—Presidencia de don Francisco Javier Prieto Peromingo.—Asistieron los Concejales señores Martín Parra, Delgado Gómez, y los Vocales-vecinos señores Izquierdo Escribano, Panadero García, Santisteban Sáez y García-Pliego Fernández.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Beltrán Ramírez.

Se abrió la sesión a las siete y media de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Expresar a la familia del excelentísimo señor Alcalde Presidente, don Enrique Tierno Galván, la condolencia y pesar de esta Junta, haciendo constar la irreparable pérdida e imborrable memoria de su persona, manteniendo en homenaje póstumo un minuto de silencio; asimismo, se hizo constar el apoyo formal de esta Junta al excelentísimo señor Alcalde Presidente, don Juan A. Barranco Gallardo, en su alta gestión al frente del Municipio de Madrid.

2.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

3.º Darse por informados sobre la actividad de los distintos Negociados y Divisiones de esta Junta en el mes de diciembre.

4.º Aprobar la devolución de fianza constituida por Lumasa.

5.º Conceder una prórroga de dos meses para las obras de instalación de alumbrado público a Francisco Benito Delgado, S. A.

6.º Aprobar la recepción provisional y definitiva de la Urbanización Colonia Los Rosales, promovida por Saconia, S. A.

7.º Contraer un gasto de hasta 1.025.000 pesetas con destino a las inmediatas fiestas de carnaval.

8.º Retirar el expediente sobre adjudicación del servicio psicopedagógico.

9.º Aceptar el ruego formulado por don Ricardo Luis Izquierdo Escribano en el sentido de elevar al órgano municipal central competente, la necesidad de que por los diversos Negociados de Reclutamiento se informe a los interesados sobre la posibilidad de realizar servicio sustitutorio de carácter civil, en base al artículo 30 de la Constitución, así como que por dicho órgano se remita al Ministerio de Defensa la relación de labores que compone el servicio sustitutorio de carácter civil, sin detrimento de los puestos de trabajo a crear.

10. Aprobar el escayolamiento de pinos en el Parque de Entrevías y posterior tratamiento preventivo y riego de los mismos, con la adjudicación a Construcciones y Conservaciones Raga, S. A., en el precio de 4.696.269 pesetas.

11. Proponer la denominación de calles ubicadas en la zona del Pozo del Tío Raimundo con los nombres de Blas Infante y Martín Ferreiro.

12. Ratificar la reserva de crédito de la Presidencia por un importe de 537.367 pesetas para adquisición de mobiliario, con cargo a la partida 271/115.7 del ejercicio de 1985.

Se levantó la sesión a las nueve y quince minutos de la noche.

DISTRITO DE VILLAVERDE

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 1986.—*Extracto*.—Presidencia de don Francisco Contreras Lorenzo.—Asistieron los Concejales señores Delgado Gómez y De la Riva Amez, y los Vocales-vecinos señora Aguilar Lozano, señores Correa Rodríguez, Merchán Benayas, Mota Alvarez, Rodríguez González, Sáez Baeza y Vázquez Montes.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Gracia Guillén.

Se abrió la sesión a las siete de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar las actas de las sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria, celebradas los días 16 y 30 de diciembre de 1985, respectivamente.

2.º Dar cuenta de las licencias y autorizaciones concedidas y denegadas por el Concejal Presidente de esta Junta durante el mes de diciembre.

3.º Dar cuenta de la ejecución de las obras realizadas por las contratas municipales dependientes de este distrito durante el corriente año.

4.º Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:
Primero. Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas a regir en las obras de instalación de red de puesta a tierra y mejora del revestimiento de piscina en el Polideportivo de Orcasitas, cuyo presupuesto asciende a la suma de 14.439.694 pesetas.

Segundo. Adjudicar mediante concierto directo, en base a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 12 de

noviembre de 1981 (*Boletín Oficial del Estado* de 13 de noviembre de 1981), la ejecución de las mencionadas obras a Huarte y Compañía, S. A., en el precio ofrecido de 14.425.000 pesetas, con cargo a la partida 623/717.3/501 del presupuesto de inversiones del Instituto Municipal de Deportes para 1985.

5.º Aprobar la cuenta justificada de gastos de actividades culturales y recreativas correspondiente al segundo trimestre de 1985, con cargo a la partida 259/718.3 (120), Otros gastos especiales de funcionamiento. Servicios y actividades culturales, del presupuesto de 1985, por importe de 6.777.250 pesetas, percibidas por libramiento número 3.575 de 28 de marzo de 1985.

6.º Aprobar la cuenta justificada de gastos de funcionamiento de los centros culturales de nueva creación, correspondiente al segundo trimestre de 1985, con cargo a la partida 291/718.1 (120), Centros culturales. Gastos que originen los Servicios de nueva creación del presupuesto de 1985, por importe de 3.333.333 pesetas, percibidas por libramiento número 3.578 de 28 de marzo de 1985.

7.º Aprobar la cuenta justificada de gastos de funcionamiento de los centros culturales de nueva creación, correspondiente al tercer trimestre de 1985, con cargo a la partida 291/718.1 (120), Centros culturales. Gastos que originen los Servicios de nueva creación, del presupuesto de 1985, por importe de 3.333.333 pesetas, percibidas por libramiento número 8.911 de 1 de julio de 1985.

8.º Aprobar la cuenta justificada de gastos de conservación y reparación de otras inversiones, correspondiente al tercer trimestre de 1985, con cargo a la partida 263/641.0 (120), Conservación, reparación y otras inversiones. Urbanismo, del presupuesto de 1985, por importe de 25.000 pesetas, percibidas por libramiento número 8.910 de 1 de julio de 1985.

9.º Aprobar la cuenta justificada de gastos de conservación y reparación de otras inversiones, correspondiente al cuarto trimestre de 1985, con cargo a la partida 263/641.0 (120), Conservación, reparación y otras inversiones. Urbanismo, del presupuesto de 1985, por importe de 25.000 pesetas, percibidas por libramiento número 13.056 de 4 de octubre de 1985.

10. Aprobar la cuenta justificada de material inventariable correspondiente al tercer y cuarto trimestres de 1985, con cargo a la partida 274/115.7 (120), Otro material inventariable. Servicios Generales Descentralizados del presupuesto de 1985, por importe de 50.000 pesetas, percibidas por libramiento número 12.744 de 1 de octubre de 1985.

11. Aprobar la cuenta justificada de gastos de representación correspondiente al cuarto trimestre de 1985, con cargo a la partida 259/115.7 (120), Otros gastos especiales de funcionamiento. Servicios Generales Descentralizados, del presupuesto de 1985, por importe de 27.931 pesetas percibidas por libramiento número 12.746 de 1 de octubre de 1985.

12. Aprobar la cuenta justificada de gastos de mobiliario correspondiente al primer y segundo trimestres de 1985, con cargo a la partida 271/115.7 (120), Mobiliario. Servicios Generales Descentralizados, del presupuesto de 1985, por importe de 50.000 pesetas, percibidas por libramiento número 3.228 de 21 de marzo de 1985.

13. Aprobar la cuenta justificada de gastos de mobiliario correspondiente al tercer trimestre de 1985, con cargo a la partida 271/115.7 (120), Mobiliario. Servicios Generales Descentralizados, del presupuesto de 1985, por importe de 25.000 pesetas, percibidas por libramiento número 8.908 de 1 de julio de 1985.

14. Aprobar la cuenta justificada de gastos de mobiliario correspondiente al cuarto trimestre de 1985, con cargo a la partida 271/115.7 (120), Mobiliario. Servicios Generales Descentralizados, del presupuesto de 1985, por importe de 25.000 pesetas, percibidas por libramiento de 1 de octubre de 1985.

15. Aprobar la cuenta justificada de servicios y actividades culturales y recreativas correspondiente al primer trimestre de 1985, con cargo a la partida 259/718.3 (120), Otros gastos especiales de funcionamiento. Otros servicios y actividades culturales, del presupuesto de 1985, por importe de 6.777.250 pesetas, percibidas por libramiento número 1.496 de 14 de febrero de 1985.

16. Aprobar la cuenta justificada de material inventariable correspondiente al segundo trimestre de 1985, con cargo a la partida 259/115.7 (120), Otros gastos especiales de funcionamiento. Servicios Generales Descentralizados, del presupuesto de 1985, por importe de 25.000 pesetas, percibidas por libramiento número 8.909 de 1 de julio de 1985.

17. Aprobar la cuenta justificada de gastos de representación, correspondiente al segundo trimestre de 1985, con cargo a la partida 259/115.7 (120), Otros gastos especiales de funcionamiento. Servicios Generales Descentralizados, del presupuesto de 1985, por importe de 27.930 pesetas, percibidas por libramiento número 3.574 de 28 de marzo de 1985.

18. Aprobar la cuenta justificada de gastos de inmuebles de los colegios públicos de este distrito, correspondiente al segundo trimestre de 1985, con cargo a la partida 223/330.0 (120), Limpiezas, calefacción, alumbrado, etc. Enseñanza, del presupuesto de 1985, por importe de 961.000 pesetas, percibidas por libramiento número 3.579 de 28 de marzo de 1985.

19. Aprobar la cuenta justificada de gastos de Asistencia Social y otras atenciones de Beneficencia correspondiente al primer trimestre de 1985, con cargo a la partida 259/535.0 (120), Otros gastos especiales de funcionamiento. Otros Servicios Sociales, del presupuesto de 1985, por importe de 2.717.500 pesetas, percibidas por libramiento con número de expediente 1.208.500.009.

20. Aprobar la cuenta justificada de gastos de conservación y reparación de otras inversiones, correspondiente al primer y segundo trimestres de 1985, con cargo a la partida 263/641.0 (120), Conservación, reparación y otras inversiones. Urbanismo, del presupuesto de 1985, por importe de 50.000 pesetas, percibidas por libramiento número 3.229 de 21 de marzo de 1985.

21. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Contratar los servicios de limpieza de la Casa de la Juventud, sita en la calle del Doctor Martín Arévalo, con vuelta a la de Albino Hernández Lázaro, con Limpiezas Grinvil, S. A. L., durante un año, es decir, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del corriente año, por importe mensual de 53.000 pesetas.

Segundo. Imputar la cantidad total del contrato, de 636.000 pesetas, según informe de la Intervención General, a la partida 223/115.4/422 del presupuesto de 1986.

22. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Contratar los servicios de limpieza del Centro Cívico Cultural de la Ciudad Los Angeles, sito en la calle de los Bohemios, sin número, con Limpiezas Grinvil, S. A. L., durante un año, es decir, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del corriente año, por importe mensual de 120.592 pesetas.

Segundo. Imputar la cantidad total del contrato, de

1.447.104 pesetas, según informe de la Intervención General, a la partida 223/115.4/422 del presupuesto de 1986.

23. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Contratar los servicios de limpieza de la oficina auxiliar de esta Junta con Limpiezas Grinvil, S. A. L., durante un año, es decir, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del corriente año, por importe mensual de 38.000 pesetas.

Segundo. Imputar la cantidad total del contrato, de 456.000 pesetas, según informe de la Intervención General, a la partida 223/115.4/422 del presupuesto de 1986.

24. Aprobar un gasto de 760.000 pesetas, con cargo a la partida 153/258/532.0 (120), Tercera edad. Contratos de prestación de servicios, del presupuesto de 1986, para la realización de un taller de miga de pan durante el mencionado año en los Clubes Municipales de la Tercera Edad sitos en la calle de Carlos Marín y Meseta de Orcasitas.

25. Aprobar un gasto de 1.342.000 pesetas, con cargo a la partida 185/258/718.3 (120), Actividades y programación cultural. Contratos de prestación de servicios, del presupuesto de 1986, para la realización de los talleres creativos propuestos por la Comisión de Talleres del Consejo de Educación para el curso 1985-1986, en los colegios públicos que se indican en el expediente.

Se levantó la sesión a las ocho de la tarde.

DISTRITO DE FUENCARRAL

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 1986.—*Extracto*.—Presidencia de don Adolfo Pastor Alonso de Prado.—Asistieron los Concejales señor Wert Ortega y señora García Peña, y los Vocales-vecinos señora García González, señores González Matey, De Gregorio Trigo, Martín Vela, Paz Garzón, Pérez García y Pérez Rodríguez.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal la señora Alfaró Ortega.

Se abrió la sesión a las siete de la tarde.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

1.º Aprobar las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria celebradas los días 19 y 30 de diciembre de 1985, respectivamente.

2.º Quedar enterados de la relación de licencias y autorizaciones concedidas por la Presidencia de esta Junta, correspondiente a diciembre de 1985.

3.º Aprobar la recepción definitiva de las obras de urbanización del polígono 26 (primera fase), del sector Veguilla-Valdezarza-Vertedero (antigua supermanzana 9), promovidas por Comercial Mirasierra, S. A.; el traspaso de las obras se efectuará ante el Concejal Presidente de esta Junta, siendo entregados por el promotor, formalizándose mediante acta que suscribirán además el Secretario general, el Interventor Municipal, el Ingeniero Jefe de la Sección de Urbanizaciones de Iniciativa no Municipal y el Ingeniero Jefe de la Sección de Inventario Urbano; el Ayuntamiento, a partir de la fecha de la formalización de la recepción, se obligará a la conservación y mantenimiento de las obras que se traspasan.

4.º Aprobar la recepción definitiva de las obras de urbanización de la parcela noroeste de Peña Grande, promovidas por la Junta de Compensación Amiconorve; el traspaso de las obras se efectuará ante el Concejal Presidente de esta Junta, siendo entregadas por el promotor, formalizándose mediante acta que suscribirán además el Secretario general, el Interventor Municipal, el Ingeniero

Jefe de la Sección de Urbanizaciones de Iniciativa no Municipal y el Ingeniero Jefe de la Sección de Inventario Urbano; el Ayuntamiento, a partir de la fecha de la formalización de la recepción, se obligará a la conservación y mantenimiento de las obras que se traspasan.

5.º Aprobar la cuenta justificada presentada por don Juan Francisco Herrera de Elera, Concejal Presidente de esta Junta, de la cantidad de 1.000.000 de pesetas, percibidas por libramiento número 3.504 de 1985, para Limpieza, calefacción y otros gastos de inmuebles. Enseñanza, primer trimestre de 1985.

6.º Aprobar la cuenta justificada presentada por don Juan Francisco Herrera de Elera, Concejal Presidente de esta Junta, de la cantidad de 1.745.000 pesetas, percibidas por libramiento número 3.674 de 1985, para Gastos que ocasionen las actuaciones para la juventud, primer semestre de 1985.

7.º Aprobar la cuenta justificada presentada por don Juan Francisco Herrera de Elera, Concejal Presidente de esta Junta, de la cantidad de 1.000.000 de pesetas, percibidas por libramiento número 3.675 de 1985, para Otros gastos de inmuebles. Enseñanza, segundo trimestre de 1985.

8.º Aprobar la cuenta justificada presentada por don Juan Francisco Herrera de Elera, Concejal Presidente de esta Junta, de la cantidad de 3.253.750 pesetas, percibidas por libramiento número 12.700 de 1985, para Gastos de Asistencia Social y otras atenciones de Beneficencia, cuarto trimestre de 1985.

9.º Aprobar, a propuesta del Director del Centro Cultural Rafael de León, la contratación de profesorado para los talleres del mencionado Centro para el primer semestre de 1986, cuyo presupuesto total asciende a 3.857.952 pesetas; el expresado gasto será cargo a la partida 2.580/718.1, Contratos de prestación de servicios del programa 184, Centros Culturales, del presupuesto de 1986; los ingresos que por cuotas de alumnos se obtengan, de acuerdo con los baremos establecidos, estimados en 2.333.332 pesetas, deberán ser ingresados en el presupuesto ordinario del Ayuntamiento, concepto 394.01.15, para que puedan ser ampliadas las correspondientes partidas de gastos del programa de centros culturales.

10. Aprobar, a propuesta del Director del Centro Cultural Valle Inclán, la contratación de profesorado para los talleres del mencionado centro durante el primer semestre de 1986, cuyo presupuesto total asciende a 1.644.160 pesetas; el expresado gasto será cargo a la partida 2.580/718.1, Contratos de prestación de servicios del programa 184, Centros Culturales, del presupuesto de 1986.

11. Aprobar, a propuesta del Director del Centro Cultural Rafael de León, el desarrollo de un ciclo de jazz durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, cuyo presupuesto total asciende a 500.000 pesetas; el expresado gasto será cargo a la partida 2.590/718.1, Otros gastos especiales de funcionamiento del programa 184, Centros Culturales, del presupuesto de 1986.

12. Aprobar, a propuesta del Vocal Responsable del Consejo de Cultura, Juventud y Deportes, la contratación de monitores durante el primer semestre del año en curso y los gastos de funcionamiento de los talleres de la Casa de la Juventud, cuyo presupuesto total asciende a pesetas 1.943.835; el expresado gasto será cargo a las partidas 2.580/718.2, Contratos de prestación de servicios del programa 195, Servicios a la Juventud, 800.000 pesetas; 2.580/718.3, Contratos de prestación de servicios del programa 185, Actividades y programación cultural, 316.595 pesetas; 2.590/718.2, Otros gastos especiales de funcionamiento del programa 195, Servicios de la Juventud, pese-

tas 86.000; 2.590/718.1, Otros gastos especiales de funcionamiento del programa 184, Centros Culturales, pesetas 741.240, del presupuesto de 1986.

13. Aprobar, a propuesta del Vocal de Cultura, Juventud y Deportes, la subvención para el desarrollo de Media Marathón de Fuencarral 86 el día 9 del corriente mes, cuyo presupuesto asciende a 450.000 pesetas; el expresado gasto será cargo a la partida 259/718.3, Otros gastos especiales de funcionamiento del programa 185, Actividades y programación cultural, del presupuesto de 1986.

14. Aprobar, a propuesta del Vocal de Cultura, Juventud y Deportes, el gasto de 700.000 pesetas, a que asciende el presupuesto correspondiente a la celebración de los Carnavales 86; el expresado gasto será cargo a la partida 2.590/718.3, Otros gastos especiales de funcionamiento del programa 185, Actividades y programación cultural, del presupuesto de 1986.

15. Aprobar, a propuesta de la Vocal de Salud y Servicios Sociales la contratación de un monitor para el taller de confección, durante el primer semestre de 1986, cuyo presupuesto total asciende a 122.304 pesetas; el expresado gasto será cargo a la partida 2.580/535.0, Contratos de prestación de servicios del programa 155, Planificación social, del presupuesto de 1986.

16. Aprobar, a propuesta de la Vocal de Salud y Servicios Sociales, la contratación de los servicios de una monitora de gimnasia durante el primer semestre de 1986, cuyo presupuesto total asciende a 161.280 pesetas; el expresado gasto será cargo a la partida 2.580/532.0, Contratos de prestación de servicios del programa 153, Tercera Edad, del presupuesto de 1986.

17. Aprobar la cuenta justificada presentada por don Juan Francisco Herrera de Elera, Concejal Presidente de esta Junta, de la cantidad de 658.400 pesetas, percibidas por libramiento número 2.951 de 1985, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Relaciones Institucionales, primer semestre de 1985.

18. Aprobar la cuenta justificada presentada por don Juan Francisco Herrera de Elera, Concejal Presidente de esta Junta, de la cantidad de 25.000 pesetas, percibidas por libramiento número 3.679 de 1985, para Gastos de oficina, segundo trimestre.

19. Aprobar la cuenta justificada presentada por don Juan Francisco Herrera de Elera, Concejal Presidente de esta Junta, de la cantidad de 2.265.853 pesetas, percibidas por libramiento número 7.999 de 1985, para Otros gastos de funcionamiento. Otros servicios y actividades culturales y recreativas, sobrante del primer trimestre de 1985.

20. Aprobar la cuenta justificada presentada por don Juan Francisco Herrera de Elera, Concejal Presidente de esta Junta, de la cantidad de 2.500.000 pesetas, percibidas por libramiento número 8.841 de 1985, para Gastos de funcionamiento de los centros culturales, tercer trimestre de 1985.

Se levantó la sesión a las ocho y veinticinco minutos de la noche.

DISTRITO DE MORATALAZ

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 1986.—*Extracto.*—Presidencia de doña Concepción Aparicio Cuevas.—Asistieron los Concejales señor Garrido Hernández y señora García-Alcañiz Calvo, y los Vocales-vecinos señor Cano Cristóbal, señora Herranz Rodríguez, señores Ricart Martínez y Conesa Marivela.—Asistió también como Secretario de la Junta Municipal el señor Barroso Rodríguez.

Se abrió la sesión a las siete y doce minutos de la tarde.

ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

1.º Aprobar el acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 23 de diciembre de 1985.

2.º Aprobar el acta de la sesión extraordinaria, celebrada el día 30 de diciembre de 1985.

3.º Aprobar la recepción provisional y definitiva de los viales y servicios urbanos instalados en la urbanización de la Colonia Esperanza de Martala, siendo la conservación y mantenimiento de los Servicios instalados en las zonas públicas a cargo del Ayuntamiento, a partir de la fecha del presente acta.

4.º Recibir provisionalmente las obras de acondicionamiento de zona del polígono A, con construcción de pista polideportiva en la calle del Corregidor Diego de Valdearrábano, debiendo computarse el comienzo del plazo de garantía, fijado en dos años, a partir del 31 de diciembre de 1985, fecha de terminación de las mencionadas obras, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 y 62-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Adjudicar los servicios de limpieza de todas las dependencias pertenecientes a esta Junta, a Limpiezas Almansa, S. A., por el precio ofertado para este año, de 5.243.472 pesetas, incluido en la mencionada cantidad el impuesto sobre el valor añadido, siendo la duración del contrato de un año, iniciándose su vigencia el día 1 de enero último.

6.º Aprobar la cuenta justificada que asciende a pesetas 434.500, percibidas por libramiento número 9.024 de 1985, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Relaciones Institucionales.

7.º Aprobar la cuenta justificada que asciende a pesetas 552.500, percibidas por libramiento número 4.789 de 1985, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Relaciones Institucionales.

8.º Aprobar la cuenta justificada que asciende a pesetas 24.820, percibidas por libramiento número 13.971 de 1985, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Servicios Generales Descentralizados.

9.º Aprobar la cuenta justificada que asciende a pesetas 27.930, percibidas por libramiento número 9.025 de 1985, para Otros gastos especiales de funcionamiento. Servicios Generales Descentralizados.

10. Aprobar la cuenta justificada que asciende a pesetas 50.000, percibidas por libramiento número 17.079 de 1985, para Gastos de oficina.

11. Aprobar la cuenta justificada que asciende a pesetas 50.000, percibidas por libramiento número 12.712 de 1985, para Gastos de oficina.

12. Aprobar la cuenta justificada que asciende a pesetas 50.000, percibidas por libramiento número 12.711 de 1985, para Gastos de otro material inventariable.

13. Aprobar la cuenta justificada que asciende a pesetas 789.490, percibidas por libramiento número 15.820 de 1985, para Otros Servicios. Actividad Cultural.

14. Aprobar la cuenta justificada que asciende a pesetas 996.250, percibidas por libramiento número 3.638 de 1985, para Calefacción y otros gastos de colegios de la Junta.

15. Aprobar la cuenta justificada que asciende a pesetas 50.000, percibidas por libramiento número 12.782 de 1985, para Gastos de conservación y reparación. Urbanismo.

16. Aprobar la cuenta justificada que asciende a pesetas 1.060.250, percibidas por libramiento número 9.028 de 1985, para Otros Servicios Sociales.

17. Aprobar la cuenta justificada que asciende a pesetas 444.000, percibidas por libramiento número 13.633 de 1985, para Otros Servicios Sociales.

18. Aprobar la cuenta justificada que asciende a pesetas 714.760, percibidas por libramiento número 13.069 de 1985, para Otros Servicios Sociales.

19. Aprobar la cuenta justificada que asciende a pesetas 4.241.000, percibidas por libramiento número 3.639 de 1985, para Otros Servicios Sociales.

20. Prorrogar, por tres meses, a partir del 15 de noviembre, el plazo de ejecución de las obras de construcción de la biblioteca en el Parque Darwin, adjudicadas a don Javier Monzón Sánchez, siendo, por tanto, la fecha del 15 del corriente mes la de terminación de las obras.

21. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 23 y 24 del pliego de condiciones económico-administrativas correspondientes, una revisión de precios a favor de Aseo Urbano Semat, S. A., por importe de 6.612.471 pesetas, por la prestación de servicio de limpieza viaria de este distrito, el cual le fue adjudicado, mediante concurso, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de septiembre de 1983.

Segundo. Disponer que el gasto a que asciende dicha revisión de precios, de 6.612.471 pesetas, se financie con cargo al crédito consignado en la partida 258/653.3 del presupuesto de 1983, por la cantidad de 1.070.408 pesetas, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 1984.

22. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar la delimitación de una segunda fase, integrada por la avenida del Doctor García Tapia, dentro del polígono de Pavones Norte; el presente acuerdo dará lugar al levantamiento de un acta que suscribirán ante el Concejal Presidente de esta Junta, la promotora, Vallehermoso, S. A.; el Interventor municipal, el Ingeniero Jefe de la Sección de Urbanizaciones de Iniciativa no Municipal y el Ingeniero Jefe de la Sección de Inventario Urbano.

Segundo. Aprobar la recepción provisional de las obras de urbanización de la calle del Doctor García Tapia, en el tramo comprendido en el polígono correspondiente al proyecto de urbanización Pavones Norte.

Tercero. La firma del acta quedará condicionada al cumplimiento de los compromisos recogidos en el informe que precede a esta propuesta, de la que se dará conocimiento a la entidad promotora.

Cuarto. El plazo de garantía de las obras se fija en dos años, contados a partir de la fecha de la recepción provisional, siendo la conservación y mantenimiento de los servicios municipales instalados en las zonas públicas a cargo del Ayuntamiento a partir de dicha fecha.

23. Proponer que la Comisión Informativa de Cultura eleve al Pleno del Ayuntamiento el cambio de denominación de la plaza de Pablo Garnica por la del Encuentro, de conformidad con el criterio del Consejo de Cultura y accediendo a lo solicitado por la Asociación de Vecinos de Moratalaz.

24. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto adicional de ajardinamiento y pista de patinaje de la calle de la Hacienda de Pavones.

Segundo. Contratar la ejecución de las obras, al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con Construcciones del Real 76, S. A., contratista de las principales por acuerdo de esta Junta el 3 de julio de 1985, en el precio tipo del presupuesto de contrata, de 2.366.058 pesetas, que está afectado de la baja aplicada en la adjudicación de aquéllas, con cargo a la partida 614/717.1/257 del presupuesto de inversiones de 1985.

25. Quedar enterada de la información facilitada por los Vocales de esta Junta sobre asuntos y actividades de los Consejos de distrito.

26. Quedar enterada de la información de la señora Concejala Presidenta sobre el funcionamiento del Consejo de Educación, sobre la plantación de árboles realizada el 31 de enero último en la carretera de Moratalaz a Vicálvaro, con participación de más de 3.000 niños y sobre el intercambio que se va a llevar a efecto entre dos Institutos de Nueva York y otros dos de Madrid, uno de los cuales es el Felipe II de este distrito.

27. Quedar enterada de las relaciones de licencias concedidas y autorizaciones otorgadas por la señora Concejala Presidenta en ejercicio de las facultades delegadas, así como de las contrataciones efectuadas por importe inferior a 500.000 pesetas, correspondientes al mes de diciembre de 1985.

Se levantó la sesión a las ocho y treinta minutos de la noche.

* * *

LICENCIAS

Los Concejales Presidentes de las Juntas Municipales del distrito, en uso de las atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia, en relación con las solicitudes de licencias formuladas, han adoptado las siguientes resoluciones:

DISTRITO DE HORTALEZA

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Viena Flor, S. A., para tienda de comestibles en la avenida de Cantabria, 39.

Don Mariano Rodríguez Bejarano, para taller de reparación de automóviles en la calle del Batel, 7.

Doña Blanca Fernández Menéndez, para venta de confecciones en la carretera de Canillas, 138.

Doña Isabel Jodar Castro, para bar restaurante y venta de embutidos y fiambres, como ampliación, en la calle del Zodíaco, 44.

Don Juan Martínez Jiménez, para bar, como cambio de nombre, en la calle de López de Hoyos, 387.

Don Jesús Pérez Santos, para bar en la calle de Joaquín Ibarra, 37.

Instalaciones Médicas y Diseño, S. A., para domicilio social, oficinas y venta e instalación de mobiliario para laboratorios y farmacias en la avenida de Logroño, 271.

Doña Antonia Carbonell Pérez, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Gomeznarro, 8.

Don José García Palmero, para bar en la calle de Santa Susana, 21.

Don Mariano Martín Martín, para carnicería, como cambio de nombre, en la calle de la Canoa, 3.

Don Juan Alfonso Bustos Muñoz, para droguería y perfumería, como cambio de nombre, en la avenida de San Luis, 58.

Don Dominio García González, para tienda de comestibles, como ampliación, en la calle de Calí, sin número, con vuelta a la de Chaparral.

Doña María José Pérez Caballero, para bar en la calle de Soto Hidalgo, 20.

Doña Teodora Martínez Fernández, para taller de zapatería en la calle de Tribaldos, 21.

Confecciones Anpa Moda Joven, S. A., para taller de confecciones en la calle de Marte, 18.

Don Blas del Monte Gil, para bollería por mayor y menor en la calle de Alcorisa, 59.

Don José M. Gabaldón Díaz, para carpintería metálica, como cambio de nombre, en la calle de López de Hoyos, número 484.

Don José A. Martínez Herranz, para bar, como ampliación, en la carretera de Canillas, 43.

Doña Ana Segovia Blanco, para autoservicio de alimentación con venta de pan en la calle de Soto Hidalgo, 24.

Soto Papel, S. A., para venta por mayor de papel en la calle de Soto Hidalgo, 24.

Día, S. A., para autoservicio de alimentación, como ampliación, en la avenida General, 21.

Doña Encarnación Ana Fernández Linares, para tienda de comestibles, como cambio de nombre, en la calle de Arzúa, 35.

DENEGACION

D. I. T. E. C. O., para almacén de lanas en la calle de Aries, 10.

El "BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID" se vende al público en la Caja Auxiliar del Ayuntamiento (calle del Sacramento, 1, planta baja), durante las horas de 9 a 13,30, al precio de 18 pesetas número corriente y 23 número atrasado. NINGUNA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL PARA LA VENTA DE ESTE "BOLETIN" A PRECIO SUPERIOR AL INDICADO

DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Manufacturas Tompla, S. A., para oficinas en la calle de Emilio Vargas, 18.

Don Mariano Corral de la Concepción, para taberna, como cambio de nombre, en la calle de Gregorio Donas, 17.

Don Anastasio Berrueco San Juan, para bar, como ampliación, en la calle de José del Hierro, 39.

Don Manuel Chamorro Redondo, para churrería y fábrica de patatas fritas en la calle de Emilio Gastesi Fernández, 10 (galería de alimentación).

Don Josús Martínez Checa, para carnicería, salchichera, venta de productos congelados, aves y caza, como ampliación, en la calle de Florencio Llorente, 21.

Don Martín San Benito, para sala de baile en la calle de Gil y Polo, 2.

Don José Antonio Blanco Román, para bar cafetería, como ampliación, en la calle de la Virgen del Portillo, 25.

Doña Adriana Angela Dornateleche Uguina, para gimnasio y escuela de baile en la calle de Zigia, 5.

Doña Palmira Láinez Roche, para cafetería restaurante en la avenida de Badajoz, 3.

Talleres Abecé, S. L., para taller de reparación de automóviles, como ampliación, en la calle de Marcelino Alvarez, 8.

Don Jesús Angel Moya de Diego, para autoservicio de alimentación, como cambio de nombre, en la calle de la Virgen de Lourdes, 8.

Electrónica de Consumo I, S. A., para almacén de venta por mayor de máquinas de calcular en la calle de la Virgen de Lourdes, 40.

Don Ramón García Fernández, para huevería y pollería, como cambio de nombre, en la calle del Alcalde López Casero, 7, puesto 6.

Don Hipólito Sánchez Fernández, para bar, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de los Hermanos De Pablo, 45.

Don Felipe Izquierdo Martín, para carnicería, como cambio de nombre, en la calle del Río Ulla, 13 (galería comercial, puesto 2).

Don Carlos Camacho Cossi, para bar en la calle de Villaescusa, 32.

Don Juan José Pérez Zayas, para bodega, como cambio de nombre, en la calle de Emilio Gastesi Fernández, 26.

Ital-Aire, S. A., para oficinas en la calle de Emilio Vargas, 18.

Don Rafael Guerra García, para bar mesón en la calle de Guillén de Castro, 8.

Don Jesús Domínguez Gordo, para venta de confecciones y artículos de tocado en la avenida del Marqués de Corbera, 65.

Don Manuel Noguera Filio, para taller de chapa y pintura, como ampliación, en la calle de Mateo García, 7.

Don Alberto Fernández Salvador, para venta de productos congelados en la calle de Pedro Antonio de Alarcón, número 41, puesto 28.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Tecnología de Control, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Arturo Soria, 248.

Doña Margarita Balado Campo, para tienda de comestibles en la calle de Arturo Soria, 262.

Don Víctor Abad Gallardo, para platería en la calle de las Cañas, 7.

Werson, S. A., para venta de equipos de televisión y radiotelefonía, como ampliación, en la calle de Gonzalo de Berceo, 15.

Don Jesús Alcantarilla Arribas, para frutería y verdulería en la calle de la Persuasión, 9, puestos 31 a 37.

Don Julián Camacho Martín, para venta de material eléctrico en la calle de Santa Felicidad, 28.

Don José María Lobo del Pozo, para librería y papelería en la calle de Santa Felicidad, 28.

Doña María Luisa Quintana Rodríguez, para venta de aceitunas, variantes, salazones, frutos secos y conservas en la calle de Gamur, 8, local 14.

Doña Delfina Gordo López, para frutería y verdulería en la calle de San Marcelo, 16.

Don Juan Gil Rodríguez, para mercería, como cambio de nombre, en la calle de Santa Felicidad, 28.

Don Jesús Aparicio Pabón, para venta de loza y cristal en la calle de Astorga, 13.

Doña Adoración Martínez Martínez, para academia de corte y confección en la calle del Doctor Vallejo, 12.

Don Avelino Fernández Roncero, para venta de confecciones y calzados, como cambio de nombre, en la calle de Emilio Gastesi Fernández, 2.

Don José Cerdón Piña, para frutería, como ampliación, en el Mercado de San Pascual, puestos 43, 44 y 45.

Doña Isabel Suárez Varela, para papelería y venta de artículos de cotillón en la calle de Arturo Soria, 243 duplicado.

Don José Luis Morales Caño, para oficina en la calle de las Cañas, 2.

Doña Rosa Martín Serrano, para mercería en la calle de las Cañas, 4, local B.

Comercial Carrocera, S. A. L., para venta de recambios y accesorios de automóviles en la calle de Ezequiel Solana, número 3.

Don Rosendo Esquinas Ortega, para despacho y taller de fontanería en la calle de Gonzalo de Berceo, sin número.

Don José Manuel Miranda Pablo, para venta de artículos de saneamiento en la calle de Gutierre de Cetina, número 32.

Doña Pilar Tornero Martínez, para pajarería en la calle de López de Hoyos, 380.

Don Enrique Feijoo González, para vídeo club en el Mercado de Canillas, bancas 2 y 3.

Don Valentín Cortés Sánchez, para frutería y verdulería en el Mercado de Canillas, puestos 47, 48 y 49.

Don Antonio Ortiz Palomo, para venta de frutos secos y especias en el Mercado de Canillas, puestos 88 y 89.

Don Manuel Campuzano Pérez, para venta de retales en la calle de Francisco Madariaga, 32.

Don Elías Sánchez Marín, para ferretería y venta de artículos de bricolaje en la calle de María Teresa Sáenz de Heredia, 53.

Doña Isabel María Méndez Cabanillas, para relojería en la calle de Vázquez de Mella, 33.

Don Manuel Díaz Vázquez, para relojería en la calle del Alcalde López Casero, 6.

Doña B. María Isabel Zurita, para florería en la calle del Alcalde López Casero, 7, puesto 13-B.

Doña María Magdalena Merino Paramio, para taller de relojería y joyería en la calle de los Hermanos García Noblejas, 5.

Don Juan José Corporales González, para taller de fontanería en la calle de Luis Piernas, 36.

Don José Luis Hernández Febrel, para venta de confecciones y artículos de tocado en la calle del Alcalde López Casero, 13.

DENEGACIONES

Fotos Martínez, S. A., para domicilio social y venta de material fotográfico en la calle de San Lamberto, 15.

Don Nicostrato Cano Melgar, para frutería y verdulería en la calle de Alcalá, 337, puesto 2.

Don Juan García Arias, para bar en la calle de Alcalá, número 361.

Don Miguel López Rubio, para oficinas en la calle del Doctor Vallejo, 57.

Don Mariano Marcos Alcantarilla, para tienda de comestibles en la calle de Emilio Ferrari, 58.

Bauknecht, para venta de aparatos electrodomésticos y exposición en la calle de Añastro, 5.

DISTRITO DE MEDIODÍA

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Doña Josefa Paredes Guerrero, para academia de corte y confección en la calle de Leonor Góngora, 42.

Doña María de las Mercedes Peralta Illescas, para venta de frutos secos y variantes en la calle de Martínez Oviol, 52.

Doña Leonarda Orgaz Orgaz, para venta de frutos secos y helados, como ampliación, en la calle de Francisco del Pino, 17.

Doña Teresa Sánchez Tercero, para peluquería de señoras en la calle de Martínez Oviol, 5.

Doña Manuela Hernández Arche, para fábrica de marcos y molduras, como cambio de nombre, en la calle de Villajoyosa, 90.

Doña Juana Núñez Gómez, para peluquería de señoras en la calle de Benita López, 25.

Doña Angela Cieza Cano, para librería, como cambio de nombre, en la plaza de Los Pinazo, sin número, local número 148.

Panificadora Getafe, S. A., para panadería y bollería, como cambio de nombre, en la calle de Benimamet, 3, local 36.

Don José Antonio Uzal Paz, para despacho de apuestas mútuas en la calle de San Simplicio, 10.

Don Vicente J. Martínez Sánchez, para venta de retales en la Colonia de San Cristóbal de los Angeles, bloque número 460.

Don Francisco Vaca Hernández, para venta de confecciones, como cambio de nombre, en la calle de Benita López, número 9.

Don Santos Aguilar Portero, para venta de vehículos nuevos en la calle de Villapalacios, 2.

Don Julián Q. Alonso Simón, para frutería y verdulería en la calle de Moncada, 101.

Don Felicísimo Jiménez Jiménez, para frutería y verdulería en la calle de Carabelos, 26.

Don Eugenio García Herraiz y doña Elena Isabel García C. para papelería en la calle de Serena, 27 y 29.

DISTRITO DE RETIRO

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Día, S. A., para autoservicio de alimentación en la calle de la Cruz del Sur, 7.

Don Francisco Yagüe Sáez, para autoservicio de alimentación en la calle de Menorca, 35.

Doña Pilar Castillo López, para copistería, como cambio de nombre y ampliación, en la calle del Doctor Laguna, 2, locales 1 y 2.

Don Miguel Carreras Zamorano, para librería y papelería en la calle de Juan Esplandú, 5, local 3.

José Laso, S. A., para droguería y perfumería en la calle de Narváez, 38.

Doña Wilhemina Jacoba Verhulst, para pastelería y bollería con obrador en la calle de Lope de Rueda, 32.

Don Gabriel García Astorgano, para pescadería, como ampliación, en la calle de Valderribas, 30.

Inmobiliaria Lámaro, S. A., para salón de juegos recreativos en la calle del Doctor Esquerdo, 119.

Don Jacinto Mesa Sarmiento, para cafetería, cervecería y restaurante, como cambio de nombre, en la calle de Sirio, números 26 y 28.

Don Tomás Espada Castillo, para taller de zapatería y confección de llaves en el Mercado de Ibiza, puestos números 18 y 19.

Doña María de la Paz del Val Sáenz, para venta de productos congelados en el Mercado de Ibiza, puesto 33.

Don Carlos Alberto Moreno, para taller de reparación de motocicletas en la calle de José Sánchez Pescador, 12.

Unibario, S. A., para domicilio social y oficina con aire acondicionado en la avenida de Felipe II, 12.

O'Grello 2, S. A., para domicilio social y bar restaurante en la calle de Fernán González, 51.

Don José María García, para venta de tocino y fiambres, en la calle de la Cruz del Sur, 3 (galería, puesto 28).

Don Andrés Simón López y otros, para tienda de comestibles, como cambio de nombre y ampliación de carnicería y salchichería en la calle del Alcalde Sainz de Baranda, 62.

Don Pedro Jiménez Albo, para pastelería, heladería y venta de licores en la calle de Sirio, 62.

Farben, S. A., para domicilio social, oficina y exposición de confecciones en la avenida de Menéndez Pelayo, 25.

Comunidad de Propietarios del Garaje, para garaje aparcamiento en la travesía de Vicente Caballero, 2.

Don José Tabanera Maroto, para tienda de comestibles, como ampliación de huevería y pollería, en la calle del Alcalde Sainz de Baranda, 57.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Doña Francisca Cuadrado Torres, para venta de confecciones en el paseo de la Reina Cristina, 30.

Doña María del Carmen Henche Bodega, para mercería en la calle del Doce de Octubre, 26.

Electrónica General Española de Audiología, S. A., para domicilio social en la calle de Fernán González, 55.

Doña Sonia Travi Prochazka, para traducciones e intérprete en la plaza de los Reyes Magos, 9.

Master Consulting, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Juan de Mena, 10.

Titlam, S. A., para oficinas en la calle de Jericó, 3.

Electroming, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Arregui y Arruej, 7.

Doña Rosalía Henestrosa Jiménez, para peluquería de señoras en la calle de Valderribas, 8.

Don Agustín Camacho Pedrero, para consultorio médico en la calle de Menorca, 44.

Wimar Madrid, S. A., para domicilio social en la calle del Conde de Cartagena, 9.

Don Manuel Navarro Jiménez, para venta de confecciones en a calle de Sánchez Barcáiztegui, 36.

Don Alejandro Arnaz Campillo, para venta de artículos de regalo y muebles en la calle del Doctor Esquerdo, 172.

Rangil Distribuciones, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle del Doctor Esquerdo, 154.

Doña Inmaculada Clara Isabel de Domingo Guijarro, para venta de juguetes en la calle de Sánchez Barcáiztegui, número 23.

Don Juan Valentín de Castillo Valera, para oficinas en la calle de Menorca, 9.

Don José María Neila Neila, para despacho de abogado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 108.

DENEGACIONES

Comercial Princo, S. A., para oficinas en la calle de Montalbán, 7.

Vieja España de Arte y Costumbres, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Menorca, 47.

DISTRITO DE SALAMANCA

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Automáticos Connection, S. A., para domicilio social y salón de juegos recreativos en la calle del Duque de Sesto, número 23.

Don José Víctor Pérez García, para venta de coches, como cambio de nombre, en la calle de Hermosilla, 109, local 1.

Don Raimundo Viana Pérez, para cafetería, como ampliación, en la calle de Diego de León, 20, locales 3 y 4.

Don Santiago Llorente Trimiño, para tienda de comestibles, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Alcántara, 44, local 2.

Peluquería y Maquillaje, S. A., para oficina y salón de belleza, como cambio de nombre, en la calle de José Ortega y Gasset, 23.

Don Eduardo Toledo Fernández, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Hermosilla, 101 (galería comercial, locales 11 y 12).

Don Pedro Parra Barbero, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Montesa, 43.

Don José Moya Urriola, para bar en la calle de Azcona, número 36.

Doña Josefa Parrés Ruiz, para bar, como cambio de nombre, en la calle del Maestro Alonso, 5, local 1.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Doña María de los Angeles Arranz García, para venta de confecciones en la calle de Hermosilla, 54.

Club La Bobadilla, S. A., para domicilio social provisional en la calle de Goya, 18.

Hipermercados y Servicios de Alcobendas, para domicilio social provisional en la calle de Goya, 18.

Fela Ibérica, S. A., para domicilio social provisional en la calle de Goya, 18.

Hipermesa, para domicilio social provisional en la calle de Goya, 18.

Hipermercados y Servicios de Valladolid, para domicilio social provisional en la calle de Goya, 18.

El Mobiliario Urbano, S. A., para domicilio social provisional en la calle de Goya, 18.

Fela Algeciras, S. A., para domicilio social provisional en la calle de Goya, 18.

Contact Iber, S. A., para domicilio social provisional en la calle de Goya, 18.

Total Walther, S. A., para domicilio social provisional en la calle de Goya, 18.

Lease Plan España, S. A., para domicilio social provisional en la calle de Goya, 18.

Lease Plan Servicios, S. A., para domicilio social provisional en la calle de Goya, 18.

Belm, S. A., para domicilio social provisional en la calle de Goya, 18.

Promociones y Estudios Cinematográficos, para domicilio social provisional en la calle de Goya, 18.

DISTRITO DE FUENCARRAL

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don José Riojo Martínez, para bar, como ampliación, en la calle de Fermín Caballero, 14.

Sigla, S. A., para vídeo club en la calle de El Ferrol, 29.

Don Lázaro Llamazares Díaz, para bar y venta de fiambres en la calle de la Isla de Arosa, 45.

Don Vicente González González, para bar restaurante, como ampliación, en la calle de la Isla de Rodas, 4.

Don José Manuel Díaz Viña, para bar, como cambio de nombre y ampliación de taberna, en la calle de Sarria, 50.

Don Hassan Maimon Mizzian, para academia de danza en la plaza de Tuy, 10 (posterior).

Don José Antonio García Prada, para almacén cerrado de ferretería en la calle de la Virgen de Aránzazu, 19.

Multiespaña, S. A., para papelería en la avenida de Monforte de Lemos, sin número, local A-092.

LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Castellana Motor, S. A., para venta de vehículos, como cambio de nombre, en la calle de Chantada, 39.

Drusa, S. A., para venta de artículos de regalo en la avenida de Monforte de Lemos, sin número, locales números A-22 y A-015.

Arte y Antigüedades, S. A., para venta de antigüedades en la avenida de Monforte de Lemos, sin número, locales números A-25 y A-018.

Vilamor, S. A., para venta de confecciones en la avenida de Monforte de Lemos, sin número, local A-032.

La Rana Gorda 2, S. A., para venta de confecciones en la avenida de Monforte de Lemos, sin número, locales A-63 y A-061.

Madrid, 27 de febrero de 1986.—Los Presidentes de las Juntas Municipales.

DEPARTAMENTO DE GESTION DE PERSONAL

Solicitud de permuta formulada por el Técnico de Administración General, en propiedad, del Ayuntamiento de Burgos don Santiago Bartolomé Rial

Para dar cumplimiento al Decreto de la Alcaldía Presidencia de 31 de enero último por el que se autoriza se dé publicidad a lo interesado por el Técnico de Administración General, en propiedad, del Ayuntamiento de Burgos don Santiago Bartolomé Rial, en su deseo de permutar el cargo que ostenta en la citada Corporación con un funcionario de idéntica clase y categoría de este excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y conforme a lo prevenido en el artículo 351, párrafo tercero, de la Ley de Régimen Local, se hace público que cualquier interesado en la citada permuta deberá solicitarla mediante instancia que presentará en el Registro General, dentro de los treinta días hábiles siguientes a esta publicación.

Asimismo se hace público que los requisitos que debe poseer la persona interesada son los siguientes:

- Primero. Ser funcionario municipal en propiedad.
- Segundo. Pertenecer al mismo grupo y categoría y que la plaza sea de idéntica clase.
- Tercero. No haber cumplido la edad de sesenta años.

Madrid, 12 de febrero de 1986.—El Concejal Responsable de los Servicios de Personal, *Juan Lobato Valero*.

* * *

Solicitud de permuta formulada por la Auxiliar administrativo, en propiedad, del Ayuntamiento de Zaragoza doña Asunción Arteaga Giménez

Para dar cumplimiento al Decreto de la Alcaldía Presidencia de 31 de enero último por el que se autoriza se dé publicidad a lo interesado por la Auxiliar administrativo, en propiedad, del Ayuntamiento de Zaragoza doña Asunción Arteaga Giménez, en su deseo de permutar el cargo que ostenta en la citada Corporación con un funcionario de idéntica clase y categoría de este excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y conforme a lo prevenido en el artículo 351, párrafo tercero, de la Ley de Régimen Local, se hace público que cualquier interesado en la citada permuta deberá solicitarla mediante instancia que presentará en el Registro General, dentro de los treinta días hábiles siguientes a esta publicación.

Asimismo se hace público que los requisitos que debe poseer la persona interesada son los siguientes:

- Primero. Ser funcionario municipal en propiedad.
- Segundo. Pertenecer al mismo grupo y categoría y que la plaza sea de idéntica clase.
- Tercero. No haber cumplido la edad de sesenta años.

Madrid, 12 de febrero de 1986.—El Concejal Responsable de los Servicios de Personal, *Juan Lobato Valero*.

* * *

Solicitud de permuta formulada por la Auxiliar administrativo, en propiedad, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) doña Pilar Álvarez Fernández

Para dar cumplimiento al Decreto de la Alcaldía Presidencia de 3 del corriente mes por el que se autoriza se dé publicidad a lo interesado por la Auxiliar administrativo, en propiedad, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) doña Pilar

Álvarez Fernández, en su deseo de permutar el cargo que ostenta en la citada Corporación con un funcionario de idéntica clase y categoría de este excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y conforme a lo prevenido en el artículo 351, párrafo tercero, de la Ley de Régimen Local, se hace público que cualquier interesado en la citada permuta deberá solicitarla mediante instancia que presentará en el Registro General, dentro de los treinta días hábiles siguientes a esta publicación.

Asimismo se hace público que los requisitos que debe poseer la persona interesada son los siguientes:

- Primero. Ser funcionario municipal en propiedad.
- Segundo. Pertenecer al mismo grupo y categoría y que la plaza sea de idéntica clase.
- Tercero. No haber cumplido la edad de sesenta años.

Madrid, 12 de febrero de 1986.—El Concejal Responsable de los Servicios de Personal, *Juan Lobato Valero*.

* * *

Solicitud de permuta formulada por el Conserje de Servicios de Asistencia a Centros Escolares, en propiedad, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) don José Francisco Torrado Goyanes

Para dar cumplimiento al Decreto de la Alcaldía Presidencia de 31 de enero último por el que se autoriza se dé publicidad a lo interesado por el Conserje de Servicios de Asistencia a Centros Escolares, en propiedad, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) don José Francisco Torrado Goyanes, en su deseo de permutar el cargo que ostenta en la citada Corporación con un funcionario de idéntica clase y categoría de este excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y conforme a lo prevenido en el artículo 351, párrafo tercero, de la Ley de Régimen Local, se hace público que cualquier interesado en la citada permuta deberá solicitarla mediante instancia que presentará en el Registro General, dentro de los treinta días hábiles siguientes a esta publicación.

Asimismo se hace público que los requisitos que debe poseer la persona interesada son los siguientes:

- Primero. Ser funcionario municipal en propiedad.
- Segundo. Pertenecer al mismo grupo y categoría y que la plaza sea de idéntica clase.
- Tercero. No haber cumplido la edad de sesenta años.

Madrid, 12 de febrero de 1986.—El Concejal Responsable de los Servicios de Personal, *Juan Lobato Valero*.

* * *

Solicitud de permuta formulada por el operario del Ayuntamiento de Bilbao don Andrés Villalba Anguas

Para dar cumplimiento al Decreto de la Alcaldía Presidencia de 31 de enero último por el que se autoriza se dé publicidad a lo interesado por el operario del Ayuntamiento de Bilbao don Andrés Villalba Anguas, en su deseo de permutar el cargo que ostenta en la citada Corporación con un funcionario de idéntica clase y categoría de este excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y conforme a lo prevenido en el artículo 351, párrafo tercero, de la Ley de Régimen Local, se hace público que cualquier interesado en la citada permuta deberá solicitarla mediante instancia que presentará en el Registro General, dentro de los treinta días hábiles siguientes a esta publicación.

Asimismo se hace público que los requisitos que debe poseer la persona interesada son los siguientes:

- Primero. Ser funcionario municipal en propiedad.
- Segundo. Pertenecer al mismo grupo y categoría y que la plaza sea de idéntica clase.
- Tercero. No haber cumplido la edad de sesenta años.

Madrid, 12 de febrero de 1986.—El Concejal Responsable de los Servicios de Personal, *Juan Lobato Valero*.

* * *

LICITACIONES PUBLICAS**Concurso de adquisición de 700.000 cartuchos, calibre 22, marca CCI, modelo Minigroup Standard, velocidad, para la Policía Municipal**

Tipo: 3.730.000 pesetas.

Plazos: De entrega, dos meses, y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 60.950 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 700.000 cartuchos, calibre 22, marca CCI, modelo Minigroup Standard, velocidad, para la Policía Municipal, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a la una y media de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de febrero de 1986.—El Secretario general en funciones, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

* * *

Concurso de las obras de acondicionamiento de la zona denominada El Robledal, en la Casa de Campo (primera fase)

Tipo: 9.946.686 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres meses, y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 129.467 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de las obras de acondicionamiento de la zona denominada El Robledal, en la Casa de Campo (primera fase), se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la

tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a la una y media de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de febrero de 1986.—El Secretario general en funciones, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

* * *

Concurso de las obras de ajardinamiento del entorno del Puente de Praga y urbanización de los Parques de la Arganzuela y del Puente de Segovia, incluidas en el Parque Lineal del Manzanares

Tipo: 135.696.423 pesetas.

Plazos: De ejecución, seis meses, y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 758.482 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de las obras de ajardinamiento del entorno del Puente de Praga y urbanización de los Parques de la Arganzuela y del Puente de Segovia, incluidas en el Parque Lineal del Manzanares, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a la una y media de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de febrero de 1986.—El Secretario general en funciones, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

* * *

Concurso de las obras de regeneración y reforestación de áreas ecológicas de la Casa de Campo

Tipo: 19.389.760 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro meses, y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 176.949 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de las obras de regeneración y reforestación de áreas ecológicas de la Casa de Campo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra)

pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a la una y media de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de febrero de 1986.—El Secretario general en funciones, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

* * *

Concurso de tratamiento selvícola de vuelo en zonas arboladas de la Casa de Campo

Tipo: 17.697.540 pesetas.

Plazos: De ejecución, cuatro meses, y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 168.488 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de tratamiento selvícola de vuelo en zonas arboladas de la Casa de Campo, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a la una y media de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de febrero de 1968.—El Secretario general en funciones, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

* * *

ANUNCIOS

Don José Antonio Ruiz Blanco solicita de la Junta Municipal del distrito de Chamartín autorización para continuar la explotación del quiosco para la venta de periódicos y revistas situado en la calle de Víctor de la Serna, frente al número 1, vacante por jubilación de su padre, don Rafael Ruiz Marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID*, puedan formularse las alegaciones que se juzguen convenientes en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en esta Junta Municipal (calle de Puerto Rico, 54 y 56, primera planta), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 7 de febrero de 1986.—El Jefe de la Oficina Municipal (ilegible).

* * *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 840 de 1966, de 25 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencia para las actividades que se expresan:

DISTRITO DE FUENCARRAL

Don Guillermo Gómez Méndez proyecta establecer una pescadería en una casa sin número de la calle de Sabadell, puesto 11.

Don Alfonso Gaitán Guerrero proyecta instalar un depósito de gasóleo C en la casa número 63-B de la calle de Nuria.

Don Aurelio Olmeda Albarrán proyecta establecer una huevería, pollería y venta de derivados en la casa número 86 de la calle de Sabadell, local 18.

Don Gabriel López Cossani proyecta establecer una tienda para la limpieza en seco y mercería en la casa número 3 de la calle de Cantalejo, local 7.

Don Daniel Sanz Villagrán proyecta establecer una huevería y pollería, como cambio de nombre, en la casa número 24 de la calle de la Isla de Tavira, puesto 32.

Doña Inés de la Hoz Abad proyecta establecer una bodega taberna en la casa números 5 y 7 de la calle de La Bañeza.

Varela y Chicano, S. A., proyecta establecer un bar cafetería en la casa número 31 de la calle de Melchor Fernández Almagro.

Don Luis Alvarez Morán proyecta establecer una pescadería en la casa número 24 de la calle de la Isla de Tavira, puesto 29.

Don Gregorio Alvarez Fernández proyecta establecer un bar restaurante en la casa número 23 de la calle de Villa de Marín.

Don Manuel Fernando Hernando Mora proyecta establecer una tienda para la venta de productos congelados en una casa sin número de la calle de San Pancracio, local 3.

Don José Antonio Oborreguero Sánchez proyecta establecer una cervecería marisquería, como cambio de nombre, en la casa número 70 de la calle de Fermín Caballero.

Don Amalio López García proyecta instalar un depósito de gasóleo C en la casa número 63 de la calle de Nuria.

Don Enrique Sáenz López proyecta instalar un depósito de gasóleo C en la casa número 73 de la calle de Nuria.

Doña Teresa Hernández Flores proyecta establecer un bar en la casa número 3 de la calle de Molíns del Rey.

Don Rafael Fernández Marina proyecta establecer un almacén cerrado de cristalería, como cambio de nombre, en la casa número 37 de la calle de la Virgen de Aránzazu.

Doña María Yolanda Ricote Saugar proyecta establecer una carnicería, como cambio de nombre, en la casa número 49 de la calle de Joaquín Lorenzo.

Doña María Yolanda Ricote Saugar proyecta establecer un bar, como cambio de nombre, en la casa número 49 de la calle de Joaquín Lorenzo.

Cafebón, S. A., proyecta establecer un bar y venta de café en una casa sin número de la avenida de Monforte de Lemos, local B-3 bis.

DISTRITO DE MONCLOA

Día, S. A., proyecta ampliar su autoservicio de alimentación sito en la casa número 23 de la calle de Antonio Machado.

Centro de Enseñanza y Desarrollo de Aptitudes Musicales, Sociedad limitada, proyecta establecer una academia de música en la casa número 16 de la calle de Cadarso.

Citibank España, S. A., proyecta establecer una agencia en la casa número 6 de la calle del Marqués de Urquijo.

Doña Rosario Blanco Gutiérrez proyecta establecer una bodega en la casa número 6 de la calle de San Gerardo.

Don Jesús Fernández Martín proyecta establecer un vídeo club en la casa número 11 de la calle del Tutor.

Don Clemente García González proyecta establecer un bar bodega en la casa número 8 de la calle de Valderromán.

Don Roberto Pineranda y don Severino Evaristo Eguen Alvarez proyectan establecer una peluquería de señoras en la casa número 2 de la calle de Velayos.

Don Tomás Reñones González proyecta establecer una huervería y pollería en la casa número 17 de la calle del Comandante Fortea (galería de alimentación, puesto 17).

DISTRITO DE CARABANCHEL

Don Victorio Nieto Bonilla proyecta ampliar su taller de toldos sito en la casa número 20 de la calle de María Odiaga.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía Presidencia o la Junta Municipal del distrito correspondiente, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el de la fecha de publicidad del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 27 de febrero de 1986.—El Secretario general en funciones, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

AREA DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

CONCURSOS

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha acordado, en sesión celebrada el 27 de enero último, aprobar los pliegos de condiciones de un concurso para los trabajos de mantenimiento y actualización del plano parcelario de Madrid al 31 de diciembre próximo.

Dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la

Sección de Contratación de Obra Nueva del Area de Urbanismo e Infraestructuras (calle de Paraguay, 9, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, 129, tercera planta), en horas de nueve de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos, en la inteligencia de que, transcurridos los ocho días antes mencionados, no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas se formulen.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 13 de febrero de 1986.—El Secretario general en funciones, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

* * *

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha acordado, en sesión celebrada el 27 de enero último, aprobar los pliegos de condiciones de un concurso para los trabajos de automatización del plano parcelario de Madrid durante 1986.

Dichos pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Contratación de Obra Nueva del Area de Urbanismo e Infraestructuras (calle de Paraguay, 9, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, 129, tercera planta), en horas de nueve de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren procedentes contra los mismos, en la inteligencia de que, transcurridos los ocho días antes mencionados, no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas se formulen.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 13 de febrero de 1986.—El Secretario general en funciones, JOSÉ MARIO CORELLA MONEDERO.

FORMAS DE PAGO PARA SUSCRIBIRSE AL BOLETIN

- a) En metálico en la Depositaria Municipal (Caja Auxiliar número 1), situada en Sacramento, 1, acompañando boletín de suscripción que se entregará en la citada Caja.
- b) Por giro postal dirigido a la Depositaria Municipal (Caja Auxiliar número 1), situada en Sacramento, 1, 28005 Madrid. El boletín de suscripción se enviará al apartado de Correos 900.
- c) Por transferencia bancaria a la cuenta corriente número 66-00-005-76, que, a nombre del Ayuntamiento de Madrid, existe en la Agencia urbana número 52 del Banco Popular Español, situada en la plaza de San Miguel, número 7, de nuestra capital. El boletín de suscripción se enviará al apartado de Correos 900.

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Números corrientes y atrasados, previo pago de su importe en la Depositaria Municipal (Caja Auxiliar número 1), Sacramento, 1.

Petición al Apartado de Correos 900, con previo envío de su importe por giro postal a la Depositaria Municipal (Caja Auxiliar número 1), Sacramento, 1. 28005 Madrid.